

Los asuntos relacionados con la Hacienda pública presentan aspecto bonancible, y las funciones directivas del Ministerio del ramo continúan presentando resultados satisfactorios, en el sentido de consolidar la situación económica creada de algunos años á esta parte, merced á providencias que se han puesto oportunamente en conocimiento del Congreso.

En la fecha señalada por la Constitución, se remitió á la Cámara de Diputados la iniciativa de ley de ingresos y presupuesto de egresos para el próximo año fiscal, consultándose, respecto de este último, las modificaciones que exige el buen servicio, sin perder de vista el programa adoptado de economía en los gastos públicos.

Remitióse igualmente á la Cámara de Diputados la cuenta del Erario, á fin de que los representantes del pueblo, que deben votar los gastos para el próximo año, conozcan con exactitud la situación del tesoro.

Usando de la facultad que concedió la ley de 1.º de Junio de 1888, ha celebrado la Secretaría de Hacienda algunos contratos para el establecimiento de Bancos agrícolas, mercantiles y de emisión. El Ejecutivo considera que de esa suerte secunda las patrióticas miras del Congreso; pues ofreciendo facilidades al capital que se dedica á fundar instituciones de crédito, se propagarán en el país esos establecimientos, que por tan eficaz manera contribuyen al desarrollo de la riqueza pública.

Las oficinas encargadas de liquidar y convertir la deuda interior, continúan con regularidad sus operaciones y se han cubierto puntualmente en el día de su vencimiento, los intereses de esta deuda y los de la exterior.

En el sistema de cuotización á los tabacos nacionales y extranjeros para el pago del impuesto del Timbre, y en algunos otros puntos relativos á la misma renta, se han introducido reformas sugeridas por la experiencia y que, sin perjuicio de los contribuyentes, aseguran el interés del fisco.

Con objeto de impulsar la industria vinícola del país, el Ejecutivo, usando de la facultad que le concede la ley de ingresos, redujo á un centavo, por cada kilogramo de peso neto el derecho de portazgo que causan los vinos nacionales en el Distrito Federal y en los Territorios de la Baja California y Tepic. Esta medida, á la vez que facilita la competencia de los vinos mexicanos con la mercancía similar, extranjera, alentará una industria que ha empezado á tomar cierta importancia en la República. Igualmente se ha procurado estimular la industria pecuaria, imponiendo cuotas, bien que moderadas, y equitativas, á los ganados y carnes procedentes del extranjero, que antes se importaban libres de derechos.

En diversos lugares de la República se prosiguen obras de construcción y reparación, ya para concentrar en un solo edificio de propiedad del Gobierno las oficinas federales, ó ya para instalarlas en locales adecuados al género del servicio á que se destinan. Estos gastos han podido hacerse sin perjuicio de las atenciones ordinarias de la Administración, que también se han cubierto con puntualidad, bastando para ello los productos naturales de las rentas, los cuales procura el Ejecutivo que se recauden eficazmente, y, por fortuna, aumentan de año en año, en consonancia con la prosperidad de México.

De algún tiempo acá, los informes del Ejecutivo al Congreso respecto de la Hacienda pública, vienen siendo idénticos. En todos ellos tiene que decir que las rentas aumentan; que se hacen con puntualidad los pagos de los servicios públicos; que se multiplican los Bancos; que el sistema administrativo se depura y perfecciona; y que se

robustece en el exterior el crédito nacional de la República. Debemos congratularnos de esta monotonía, porque revela una situación normalmente satisfactoria, y pone de manifiesto que va alcanzándose, siquiera sea con dificultad, el ideal de otras administraciones menos afortunadas que la presente, aunque animadas de igual patriotismo. Ese ideal ha consistido siempre en reconstruir la Hacienda pública como base y condición indispensable para la vida y adelanto del país.

A pesar de las reducciones hechas en el presupuesto vigente, el ramo de Guerra sigue mejorando, así en el personal del Ejército como en su instrucción y disciplina.

La Comisión Científica de Sonora, nombrada por la Secretaría de Guerra, para la división y deslinde de terrenos adyacentes á los ríos Yaqui y Mayo, terminó sus labores; y desde luego se procedió al reparto de lotes entre los indígenas de aquellas tribus.

Los comisionados militares que concurren á la Exposición Universal de París, llenaron satisfactoriamente su encargo. Ya se examina el informe general de sus trabajos, y se dará á luz oportunamente.

El batallón de Ingenieros, definitivamente organizado, según dije en mi Informe anterior, se encuentra actualmente en Zamora dedicado á algunos trabajos para cambiar el curso del río Duero, á fin de evitar las inundaciones de aquella ciudad.

El Colegio Militar continúa dando buenos resultados. El año anterior terminaron sus cursos veintiséis alumnos, que fueron destinados como oficiales facultativos á los Cuerpos de Ingenieros, Estado Mayor Especial, Plana Mayor de Artillería y Armada Nacional.

El Cuartel para Infantería en Paso del Norte quedará terminado en poco tiempo.

En la Maestranza Nacional se está dando amplitud á los talleres para la mejor instalación del aumento en su maquinaria en servicio y en disponibilidad.

Por ser inadecuados para el ganado del país los aparejos de la artillería de montaña, sistema de Bange, se le han adaptado los de modelo nacional, después de hacer los estudios y reformas necesarios.

Los productos de la Fábrica de Pólvora siguen siendo de buena calidad y suficientes para las necesidades del servicio.

La Comisión nombrada para arreglar y uniformar la táctica de artillería ha terminado la parte relativa al servicio de los cañones de ochenta milímetros, sistema de Bange, teniendo muy adelantada la que se refiere á las piezas de montaña del mismo sistema.

Habiendo propuesto la Casa Krupp, de Alemania, por medio de agentes especiales enviados á la República, que ésta adquiriese cañones de su sistema, se nombró una Comisión que hiciera el estudio correspondiente. Hechas las pruebas en la Escuela Nacional de tiro con las muestras que se trajeron, resultó que es conveniente la adquisición de ese material, y, en consecuencia, se han pedido ya algunos cañones.

El Ejecutivo cree que no debe limitarse á conservar la escasa Marina de la República, sino que le corresponde procurar su aumento, preparando, ante todo, el personal necesario.

Con esa mira juzgó indispensable establecer un buque-escuela donde nuestros alumnos de marina hicieran su práctica; y en tal virtud contrató con la Sociedad de Fraguas y Astilleros del Mediterráneo la construcción, en el puerto del Havre, de un buque de vapor, de acero, de doble fondo, armado y con todas las condiciones adecuadas

á su objeto. Dicho buque ha de quedar concluido á fines del presente año. Para la inspección y vigilancia de su construcción están comisionados dos de nuestros ingenieros navales, y para que hagan su práctica en dicho astillero un grupo de aspirantes y otro de obreros.

A fin de que al llegar el buque á nuestras costas tenga un pie veterano de marinería que le tripule, se ha acordado la adquisición de un barco de vela que sirva de escuela de grumetes en el Golfo de México, dando así forma á la idea que tuvo el Congreso al decretar en el presupuesto vigente las dotaciones correspondientes á ese personal.

Los pilotines que han sido aprobados en este año por las escuelas náuticas de Campeche y Mazatlán, están ya en servicio en la marina mercante.

En 5 de Diciembre último se expidió una circular previniendo que los ocupantes de la zona marítima federal paguen una cuota por arrendamiento; y aunque se suscitaban dificultades en algunos puntos, se han dictado las disposiciones necesarias para hacer efectivos los derechos de la Nación sin lastimar los intereses de particulares.

Señores Diputados: Señores Senadores: Lo que antes dije con respecto á la Hacienda pública, se aplica igualmente á los otros ramos de la Administración y á los adelantos generales del país en la era de prosperidad que felizmente alcanzamos. En cada nuevo Informe tengo que repetiros, sobre tan importantes materias, lo mismo que habéis escuchado anteriormente: que la Nación sigue en completa paz; que el orden y respeto á la ley van echando raíces en las costumbres del pueblo mexicano; que el comercio, la industria, las empresas lucrativas de todo género, los elementos, en fin, de la riqueza nacional, se desarrollan con notable rapidez á la sombra de la confianza y el crédito, que atraen capitales del exterior y dan útil empleo á los de la República.

Estoy cierto, sin embargo, de que semejante uniformidad, lejos de ocasionaros molestia, viene á ser un halago para vuestro patriotismo, constituyendo el mejor indicio de que no se interrumpe hasta ahora el movimiento ascensional de nuestra patria. Esperemos que él sea de larga duración, y que hayan cesado para siempre las rudas pruebas que México, por necesidad, ha tenido que sufrir desde su independencia, hasta llegar á una época tranquila, de pacífico trabajo y de progreso.

Respuesta del Presidente del Congreso, C. Mariano Ortiz de Montellano.

SEÑOR PRESIDENTE:

La Representación Nacional ha escuchado con verdadero interés el Mensaje á que acabáis de dar lectura, porque en ese Mensaje le traeis, una vez más, la buena nueva de la conservación de la paz en toda la República, de los adelantos que, tanto en lo moral como en lo físico, se alcanzan á su sombra cada día, y de la marcha regular de la Administración en todos sus ramos. Esto significa cuánto se avanza en la consolidación de las instituciones; cuánto, bajo su influencia, se van desarrollando los elementos de vitalidad del país, y cuánto el principio de moralidad se reconquista y se hace sentir en el orden administrativo.

El estado que guardan nuestras relaciones exteriores es, en verdad, bastante satisfactorio, puesto que no sólo se conservan en los buenos términos que las han distinguido hace algunos años, sino que están en vía de extenderse á otros pueblos que nunca habían tenido representante diplomático en la República, y el Congreso se congratula por situación tan favorable, que honra al Gobierno y tan benéfica debe ser en sus resultados.

Con la atención que merece su importancia, se ha impuesto de la contestación dada por el Ejecutivo á la nota circular del Gobierno del Brasil, participando la extinción en aquel país del sistema monárquico representativo y su adopción provisional de la forma republicana popular; se ha enterado también de la notificación hecha por la Legación de la Gran Bretaña á nuestro Gobierno, en cumplimiento del artículo décimocuarto del tratado vigente con aquel país, de cuáles son los Gobiernos de las colonias inglesas que lo aceptan y los que desean ser exceptuados de sus estipulaciones, y ha oído con estimación y agrado la proposición amistosa hecha al Gobierno de la República por el de la Nación Española, de proteger las personas é intereses de los mexicanos que puedan residir en Marruecos, supuesta la falta de agente nuestro en Tánger; proposición que ha sido debidamente aceptada como una muestra de la simpatía y buena amistad que reina entre ambos países.

En lo que se refiere á la política interior, el Congreso ha escuchado con verdadera complacencia el relato que le habéis hecho de la regularidad con que las instituciones funcionan en toda la República, de la armonía en que caminan los Poderes locales entre sí y en sus relaciones con el centro, y de la atención preferente que la Administración ha prestado á puntos tan importantes como el de las garantías constitucionales en lo relativo á la libertad de conciencia y de cultos, y los que se refieren á la salubridad pública, al mejoramiento del sistema postal, á la interesante obra del Desagüe y al aumento y perfección de establecimientos de beneficencia, dictando respecto de cada uno de ellos medidas que por su acierto, por su oportunidad y su eficacia son dignas no sólo de la aprobación sino del aplauso del Congreso.

Las disposiciones tomadas en el ramo de justicia de que habéis dado conocimiento á la Representación Nacional, han sido oídas con atención por el interés que entrañan, ya se consideren en lo relativo á las reformas introducidas en el fuero común, designación de residencia de Juzgados de Distrito y demás medidas que tienden á su más pronta y recta administración, muy especialmente en los Territorios de Tepic y la Baja California, ya respecto del importante ramo de la Instrucción pública.

La inauguración del Congreso de Instrucción que tuvo lugar el 1º del último Diciembre, fué un acontecimiento notable por la importancia de su objeto; y el resultado de sus trabajos hasta el día de ayer, no puede menos de ser de grande utilidad por cuanto se refiere á la mejor organización de la enseñanza primaria, á los medios de difundirla, y al cumplimiento del precepto que establece sus indispensables condiciones.

La Asamblea Nacional estima el patriótico empeño con que los miembros de ese ilustrado Cuerpo han llenado su misión.

La creación de la Escuela Normal de Profesoras que en 1º de Febrero de este año quedó abierta, es también un hecho plausible que viene á realizar el pensamiento de establecer el profesorado normal para ambos sexos, medida que reclamaba la conveniencia y que tanto debe influir en la educación de la juventud.

Corto es en efecto el tiempo que ha transcurrido desde vuestro último Informe,